

**MANIFIESTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL AGUA
DE ARAGÓN OPUESTOS AL DICTAMEN SOBRE YESA
ANTE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL MIXTA (ARAGÓN-
GOBIERNO CENTRAL) DE SEGUIMIENTO DEL
PACTO DEL AGUA**

14 de febrero de 2005

La constitución de la Comisión del Agua en Aragón el pasado año, como cauce para el debate y acercamiento de los planteamientos en materia de política hidráulica, pudo considerarse una iniciativa interesante que alumbró expectativas. Se suponía que en ella se escucharía a los afectados por embalses, silenciados en el pasado, para reivindicar cuestiones nunca antes tomadas en consideración y que podrían resultar claves en la búsqueda de la equidad territorial llano-montaña.

La ponencia específica de Obras Hidráulicas, creada por acuerdo de la Comisión, comenzó su actividad por la principal obra que planteaba el inoperante Pacto del Agua de Aragón: el recrecimiento de Yesa. Debía ser un foro de diálogo y de negociación verdaderos, que recogiera las distintas opiniones que han surgido en los últimos años.

Sin embargo, no fueron atendidas las más elementales solicitudes de las asociaciones de afectados, como la aportación de documentación técnica requerida y un tiempo mínimo –estimado en tres meses– para elaborar una alternativa a cualquier recrecimiento consistente técnica y económicamente. Tampoco se dio lugar a un debate serio de las distintas opciones presentadas ni a la elaboración final de un dictamen consistente.

En lugar de ello, constatamos la existencia de un acuerdo político previo a cualquier debate en torno cota 510,5 (la denominada *cota media*), que no se basaba en criterios y necesidades soportados por argumentos técnicos.

Además, la actitud del presidente de la ponencia, beneficiario directo del recrecimiento, fue en todo momento interesada y subjetiva. La búsqueda de afectados fuera de la ponencia, incluyendo ayuntamientos que no pueden considerarse perjudicados por un eventual recrecimiento de Yesa, y la elección de otros con carácter absolutamente discrecional y políticamente interesado, no fue sino una burda maniobra más.

Posteriormente, dentro del plazo solicitado y no concedido, la Asociación Río Aragón y la Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA) presentaron sus alternativas, basadas en dos principios básicos: la modernización del sistema de Bardenas, ajustando las dotaciones consideradas hasta la fecha, y que dicho sistema aporte el territorio necesario para almacenar los nuevos caudales de agua, si fueran necesarios. Son alternativas que se acercan mucho más a las directrices de la Directiva Marco de Aguas (DMA) que permitirían un acuerdo histórico entre el llano y la montaña que respete el principio de equidad territorial.

Por todo ello, no compartimos ni legitimamos en su día el dictamen final de la Comisión y presentamos una propuesta de resolución alternativa que fue rechazada.

En estos momentos, ante la reunión de la Comisión mixta de seguimiento del Pacto del Agua, tenemos que volver a declarar que:

1. Es inaceptable el acuerdo sobre del recrecimiento de Yesa a *cota media*. Sus afecciones medioambientales, socio-económicas y patrimoniales son gravísimas. Mucho más si se suman a las producidas por el actual embalse. La *cota media* no es una solución acorde a la DMA ni a una nueva política hidráulica que apueste por una mejor gestión del agua.
2. Por el contrario, el acuerdo sobre Santaliestra marca una línea clara de cómo resolver los conflictos pendientes. La montaña hizo un gran esfuerzo en el pasado al ofrecer parte de su territorio y gentes para desarrollar otras tierras aragonesas del llano. Los ríos ya han sido suficientemente esquilados y explotados. La labor que queda, como indica la DMA, es recuperar el papel ecológico de los ríos y el reto para el regadío es su modernización en un proceso que pasa fundamentalmente por el ahorro y mejora en la gestión.
3. En este sentido deben estudiarse alternativas como las presentadas por la Asociación Río Aragón y la FNCA, tan viables como la conseguida para Santaliestra, ahora sustituido por San Salvador. Creemos que un debate técnico sobre las necesidades reales a cubrir y las diferentes propuestas serviría para encontrar una solución satisfactoria para todos, algo que ahora mismo no ocurre.
4. El sistema de Bardenas cuenta con la mayor concesión de agua por hectárea de Aragón. Regadíos en zonas climáticas similares y con cultivos del mismo tipo tienen dotaciones hasta un 20% menores. Por lo tanto, este polígono de riego debe realizar un importante esfuerzo para conseguir una gestión eficaz y sostenible de un elemento escaso como el agua. Las soluciones posibles pasan por la modernización de los regadíos, mejorando la canalización, transporte y distribución, así como la colocación de contadores en parcela. Es necesaria la modulación de las concesiones y la realización de embalses laterales en la zona de riego para mejorar la capacidad de transporte y garantía de riego en los meses punta. Las propuestas realizadas por la FNCA, de la propia administración y otras del sistema de Bardenas demuestran la viabilidad de esta línea estratégica de actuación. La gran regulación que existe actualmente con Yesa hace que este conjunto de embalses en el propio polígono sea suficiente, como demuestran otros sistemas que, con más hectáreas y menos consumo, resultan más eficientes y productivos.

5. El abastecimiento de agua de calidad a Zaragoza se garantiza desde el embalse de la Loteta, por lo que no tiene que ser regulado en Yesa, tal como se ha manifestado reiteradamente por parte de diversos responsables políticos y tal como indica la Comisión Europea. En este sentido, ante la celebración de la Expo 2008 en Zaragoza con el lema "Agua y Desarrollo Sostenible", sería deseable que la ciudad organizadora asuma realmente esos conceptos y se desvincule del proyecto de recrecimiento a cualquier cota, algo que nada tiene que ver con dicho desarrollo sostenible.
6. Creemos, finalmente, que el conflicto del recrecimiento de Yesa se está cerrando en falso en la Comisión del Agua de Aragón, tal como ocurrió con el trasvase y el PHN en la Comisión Nacional de Agua. En ambos casos, proyectos apoyados por una mayoría en dichas comisiones, cuentan con la oposición de los pueblos y comarcas directamente perjudicados, a los que se suman colectivos ecologistas, de afectados por obras hidráulicas, de los expertos en la materia, de la Universidad, de partidos políticos y un porcentaje significativo de la sociedad. Además, el recrecimiento tiene importantes problemas en los Tribunales de Justicia que se concretan en un inminente juicio contra los responsables del proyecto.

En estos últimos meses, Aragón ha experimentado dos vías distintas de abordar los conflictos: la primera, el caso de Yesa, presidida por la prisa, los apriorismos y la negativa a estudiar alternativas y a reconocer que los embalses son medios y no fines al servicio de un modelo de desarrollo. No se ha llegado a un acuerdo unánime, y las posiciones a favor y en contra se mantienen.

Radicalmente diferente ha sido el procedimiento seguido respecto al conflictivo embalse de Santaliestra: la mediación como método de resolución de conflictos ha posibilitado que conversaciones y contactos previos favorecieran un clima de diálogo y búsqueda de alternativas que ha dado como resultado el acuerdo unánime de toda la Comisión del Agua.

Ahora llega el momento de aprender de las lecciones vividas. Comprobada por todas las partes la posibilidad de llegar a acuerdos unánimes, es necesario articular los mecanismos de mediación y diálogo tanto en lo referente al embalse de Biscarrués como al de Mularroya, dos de los conflictos pendientes todavía en Aragón.

Respecto a Yesa, ante el fracaso del intento de acuerdo, hay que retomar el diálogo y aplicar fórmulas que ayuden a buscar alternativas para paliar las posibles necesidades de regulación. Es, además, el espíritu recogido en la resolución aprobada

en la propia Comisión del Agua donde, en relación con el acuerdo de Santaliestra, se insta a *“considerar los principios aplicados en el presente acuerdo como elementos a tener en cuenta para resolver, en el tema del aprovechamiento de nuestros ríos, el resto de los conflictos abiertos en Aragón. Ello es así porque es la mejor forma de conseguir acuerdos consistentes que, dando satisfacción a las aspiraciones de la tierra llana, preserva los derechos de la montaña”*.

Animamos al Ministerio de Medio Ambiente a que impulse esta línea de actuación. Estamos convencidos de que dar pasos en este sentido significará abrir de verdad el camino para la solución de este conflicto.

Dado en la ciudad de Zaragoza, a 14 de febrero de dos mil cinco.

Los firmantes, miembros natos de la Comisión:

Ricardo Aliod, propuesto por el Gobierno de Aragón

Juan Carlos Cirera, por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)

Chesús Ferrer, por Ecologistas en Acción

Bizén Fuster, por Chunta Aragonesista (CHA)

José Javier Gracia, por la Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasvases (COAGRET)

Francisco Iturbe, por la Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR)

Javier Martínez Gil, por la Universidad de Zaragoza

Javier Mur, por la Asociación Cultural para la Defensa del Ésera (ACUDE)

Alfredo Ollero, por la Universidad de Zaragoza

Miguel Solana, por la Asociación Río Aragón contra el recrecimiento del embalse de Yesa

Alfredo Solano, por la Asociación de Entes Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA)

José Torralba, por la Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos.